



ESTADO No. **003**

Fecha Estado: 15/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320160033100</b>	Ordinario	HERBERT VARGAS ARANGO	MARIA EUGENIA PIEDRAHITA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la aclaración de dictamen allegado por el COLEGIO DE ABOGADOS DE MEDELLÍN para lo que estimen pertinente.AD	14/01/2021		
<b>05001310501320170060900</b>	Ordinario	MARIZTA DEL CARMEN CASTAÑEDA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título ORDENA CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR, quien mediante providencia de 5 de noviembre de 2020, modificó la liquidación de costas y agencias en derecho. Se ordena la entrega de título judicial al apoderado (a) de la parte actora. Se advierte que la entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia. El valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico, y por motivos de organización del Juzgado, dicho título podrá ser reclamado en la entidad bancaria a partir del viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	14/01/2021		
<b>05001310501320170065600</b>	Ordinario	ANSELMA ISAAC MONTES ZUÑIGA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la AFP porvenir para lo que estime pertinente. Se requiere al abogado Tito Rafael Diaz Arroyo para que informe al despacho algún canal digital de notificaciones, toda vez que el registro URNA no aparece ningún dato él. Ad	14/01/2021		
<b>05001310501320180005500</b>	Ordinario	EPS SURAMERICANA	MINISTERIO DE SALUD	Auto pone en conocimiento se reprograma la audiencia del artículo 77 del CPL para el próximo treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno (2021) a las diez y treinta de la mañana (10:30am) y la audiencia del artículo 80 del CPL, para el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las tres y treinta de la tarde (3:30 pm).	14/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180013500	Ordinario	MARIO ANDRES DUQUE OBREGON	MEDIMAS EPS S.A.S	Auto ordena archivo en atención a que la parte actora no ha adelantado actuación alguna encaminada a la notificación personal del auto admisorio de la demanda, procede el despacho de acuerdo al parágrafo del artículo 30 del CPL, a ordenar el archivo del proceso ante su inactividad. Realícese las anotaciones pertinentes.	14/01/2021		
05001310501320180015000	Ejecutivo Conexo	ABEL ANTONIO AGUDELO TOBON	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago SE ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE DECISIÓN (5 DÍAS), A LA PARTE EJECUTANTE, O QUIEN OTORGUE FACULTADES PARA RECIBIR; Y UNA VEZ MATERIALIZADA LA ENTREGA SE DISPONE EN ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. (DESCARGAR AUTO) AMB	14/01/2021		
05001310501320180027700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ZAPATA GALEANO	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se reprograma la audiencia del artículo 77 del CPL para el próximo VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM)	14/01/2021		
05001310501320180036200	Ordinario	TULIO ENRIQUE RODRIGUEZ OSSA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se reprograma la audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del art 80 del mismo estatuto, para el próximo DIEZ (10) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM). Audiencia que se concentrará con los procesos bajo el radicado 05001310501320190043800 y 050013105020180058500.	14/01/2021		
05001310501320180040800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ZAPATA VELEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas y agencias en derecho (AG)	14/01/2021		
05001310501320180056700	Ordinario	JHON EDISON CASTAÑO PINO	JHON JAIRO LARREA LARREA	Auto pone en conocimiento Corrige auto en el sentido de indicar que el nombre del accionante no es JHON EDISON CATSAÑO PINO, sino JHON EDISON CASTAÑO PINO. JDC	14/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180064500	Ordinario	JUAN PABLO GOMEZ HENAO	MAQUINARIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se hace necesario reprogramar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, seguida de la audiencia de TRÁMITE y JUZGAMIENTO para el día VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M). LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFISIZE. Se requiere nuevamente a la EPS y ARL SURA y a la AFP PORVENIR S.A. para que en un término de cinco (5) días posteriores a la recepción del requerimiento aporten el historial de cotizaciones del demandante, so pena de iniciar incidente de sanción. (ve auto en página). ad	14/01/2021		
05001310501320180079300	Ordinario	JUAN PABLO ARANGO RIVILLAS	R&G FORMALETAS METALICAS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, seguida de la audiencia de TRÁMITE y JUZGAMIENTO para el día TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). Las partes deberán tener disponibilidad de todo el día para la asistencia a la diligencia. (ver auto en página) ad	14/01/2021		
05001310501320190007000	Ordinario	JORGE IVAN ALVAREZ RESTREPO	AYIURA MOTOR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para el día DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M).LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFISIZE (VER AUTO EN PÁGINA) .AD	14/01/2021		
05001310501320190011300	Ordinario	KATIA MILENA BARRETO FLOREZ	CARLOS MARIO LONDOÑO SIERRA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes las respuestas a los oficios allegadas por COLPENSIONES y la DIAN para lo que estimen pertinente. ad	14/01/2021		
05001310501320190021700	Ejecutivo Conexo	CARLOS MAURICIO MOJICA KEFER	BUERAU VERITAS COLOMBIA LTDA	Auto ordena archivo SE ORDENAR EL ARCHIVO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO LABORAL, POR INACTIVIDAD.	14/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190041600	Ordinario	GLOBAL SECURITIES COMISIONISTA DE BOLSA	MARLENE OTALVARO GOMEZ	Auto pone en conocimiento se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. decreta pruebas y da por contesada demanda	14/01/2021		
05001310501320190045000	Ordinario	DIEGO ALEXANDER ESCOBAR MORALES	INCOLMOTOS YAMAHA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m), atendiendo a la necesidad que tiene el despacho de pronunciarse en un proceso más antiguo de radicado 013-2018-00793. Se les recuerda a las partes que deberán tener disponibilidad de todo el día para la asistencia a la audiencia. (ver auto en página) ad	14/01/2021		
05001310501320190052700	Ordinario	RUBEN DARIO JARAMILLO BUILES	PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que procesada con la notificación de SERDEMPO S.A.S preferiblemente por medios virtuales de conformidad con el decreto 806 de 2020, indicándoles que deberá ponerse en contacto con el despacho al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Con respecto a la citación por aviso enviada a la Compañía Transportadora De Valores Prosegur De Colombia S.A., deberá la parte actora allegar la constancia de recepción de la misma para efectos de tener certeza sobre su recepción o no y por el despacho determinar las acciones a seguir. AD	14/01/2021		
05001310501320190068100	Ordinario	BEATRIZ ELENA JARAMILLO CELIS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento FIJAR FECHA para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DOS DE MARZO (02) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Invocando los principios de celeridad, eficiencia, economía procesal, siendo que existe un factor común en las dinámicas del litigio, ésta audiencia se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 2020-0226-00, y 2020-173 deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. imparte carga dinamica, decreta pruebas	14/01/2021		
05001310501320200003000	Ejecutivo Conexo	MARTIN ALBERTO OROZCO URREA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se declara en firme las costas y agencias en derecho del proceso ejecutivo. DESCARGAR AUTO (AMB)	14/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200010300	Ordinario	ALEIDA GONZALEZ GUERRA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento inadmite contestación, concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo	14/01/2021		
05001310501320200015400	Ejecutivo Conexo	ANA CECILIA CADAVID ARIAS	PORVENIR	Auto aprueba liquidación Se declara en firme las costas y agencias en derecho del proceso ejecutivo. DESCARGAR AUTO (AMB)	14/01/2021		
05001310501320200017300	Ordinario	NANCY GALLEGO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento FIJAR FECHA para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DOS DE MARZO (02) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Invocando los principios de celeridad, eficiencia, economía procesal, siendo que existe un factor común en las dinámicas del litigio, ésta audiencia se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 2020-0226-00, y 2019-681 deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. imparte carga dinamica, decreta pruebas	14/01/2021		
05001310501320200020400	Tutelas	CLAUDIA HELENA ARISTIZABAL MONSALVE	COLPENSIONES	Auto requiere AL REPRESENTANTE LEGAL DE COLPENSIONES. JDC	14/01/2021		
05001310501320200021400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ESTHER CECILIA VELASQUEZ ZAPATA	Auto pone en conocimiento Se autoriza como nueva dirección de notificaciones de la demandada la Calle 79 A SUR # 46 c – 53 Aldea Verde Casa 037 en Sabaneta – Antioquia. Se ordena oficiar a la DIAN. (VER AUTO EN PÁGINA ) AD	14/01/2021		
05001310501320200022600	Ordinario	JORGE LEON JIMENEZ GIRALDO	PROTECCION SA	Auto pone en conocimiento FIJAR FECHA para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DOS DE MARZO (02) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Invocando los principios de celeridad, eficiencia, economía procesal, siendo que existe un factor común en las dinámicas del litigio, ésta audiencia se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 2020-0173-00, y 2019-681 deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. decreta pruebas, crga dinamica	14/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200023700	Tutelas	MARIA ROMELIA GUTIERREZ DE AREIZA	SANIDAD EJERCITO NACIONAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena oficiar a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, con el fin de dar cumplimiento a la circular N° DESAJM15-175 del 13 de enero de 2014 emitida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, por medio de la cual informa que el artículo 10 de la ley 1743 del 26 de diciembre de 2014. Ver auto. JDC	14/01/2021		
05001310501320200029200	Ordinario	MARGOTH CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene por constada la demanda. Se admite el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por la apoderada de MINEROS S.A en contra de la sociedad ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, A Colpensiones se le otorga un término de diez días para dar respuesta al llamamiento en garantía. ad (ver auto en página) ad	14/01/2021		
05001310501320200031300	Ejecutivo Conexo	JULIO HERNANDO LONDOÑO OSPINA	PORVENIR	Auto aprueba liquidación Se declara en firme las costas y agencias en derecho del proceso ejecutivo. DESCARGAR AUTO (AMB)	14/01/2021		
05001310501320200033500	Ordinario	MARTHA ILDUARA DELGADO ARANGO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se tiene por Contestada la demanda. Teniendo en cuenta que la parte actora allegó junto con la demanda dictamen pericial emitido por la IPS UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, este Despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del CGP, corre traslado a Colpensiones por el término de tres (3) días para que se pronuncie sobre el mismo si a bien lo tiene. (ver auto en página )ad	14/01/2021		
05001310501320200033700	Ordinario	DIEGO DE JESUS PALACIO MORALES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (VER AUTO EN PÁGINA) AD	14/01/2021		
05001310501320200033900	Ordinario	HERNAN DARIO ESCOBAR HURTADO	CONSTRUENCHAPES G.E. SAS	Auto rechaza demanda y ordena su archivo digital.	14/01/2021		
05001310501320200033900	Ordinario	HERNAN DARIO ESCOBAR HURTADO	CONSTRUENCHAPES G.E. SAS	Auto rechaza demanda y ordena su archivo digital.	14/01/2021		
05001310501320200034200	Ordinario	AMANCIO BORJA TUBERQUIA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (VER AUTO) AD	14/01/2021		
05001310501320200036400	Ordinario	CHRISTIAN DAVID SUAZA SALDARRIAGA	INVERSIONES MSJ & CIA S EN C	Auto rechaza demanda Y SE ORDENA el archivo del expediente previa desanotación en el sistema. (ver auto en página) ad	14/01/2021		
05001310501320200037100	Ordinario	OLEGARIO MARTINEZ MORALES	ARL SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (VER AUTO EN PÁGINA) AD	14/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200040200	Tutelas	ELIZABETH BARRERA BELLO	CNSC	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENA vincular a los señores Diego Napoleón Herrera Cadavid, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.415.510, integrante la lista de elegibles y Tulia Rosa Contreras Torres, identificada con cédula de ciudadanía No. 43872076, quien ocupa en provisionalidad el empleo de la OPEC 59374 en el Centro de los Recursos Naturales Renovables - La Salada. JDC	14/01/2021		
05001310501320200040500	Ordinario	JOSE ALEXANDER MURILLO BENITEZ	AURES BAJO SAS ESP	Auto ordena archivo Por retiro de demanda, se ordena el archivo digital del proceso previa desanotación en los registros. (ver auto en página ) ad	14/01/2021		
05001310501320210001200	Tutelas	PROTECCION S.A.	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	14/01/2021		
05001410500320170137701	Ordinario	PEDRO PABLO PULGARIN GRANADA	COLPENSIONES	Auto admite consulta Dejar sin efectos toda la actuación procesal surtida por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, con posterioridad a la emisión de la sentencia, esto es, a partir del auto de 31 de julio de 2020 inclusive, ADMITIR EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA para proceder con la revisión de la sentencia proferida en única instancia y se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. (AG)	14/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)